



ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	17
Palabras previas	23
Prólogo	37
Capítulo I ANTECEDENTES Y PROSPECTIVAS DEL RECURSO	
§ 1. Introducción	41
a) De la verdad del poder a la fuerza de la razón	41
b) Límites a la discrecionalidad: invalidez de la decisión arbitraria	47
c) Del poder de penar a la razón de la pena	52
d) Planteamiento del problema en torno al control de la condena	55
e) Relevancia del tema para el derecho procesal penal	58
§ 2. Evolución del recurso	59
a) La función del recurso se define por su contexto	59
b) El recurso contra decisión precedida de debate oral y público	63
c) El problema de la revisión integral de la condena	67
§ 3. El problema subsistente: los fines de la casación	71
a) Debate entre la función nomofiláctica y la diqueilógica	71
b) La definición de la Corte por la función diqueilógica (fallo «Casal»)	74
c) La (re)construcción de la función nomofiláctica	81
Capítulo II EL MODELO DEL RECURSO CONTRA EL FALLO	
§ 4. El recurso según los organismos internacionales	89
a) Lineamientos internacionales: su relevancia	89
b) El tribunal encargado de garantizar el derecho a recurrir	94
1. Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas	94
2. Corte Interamericana de Derechos Humanos	101
c) El sujeto legitimado para recurrir	103
1. Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas	103
2. Corte Interamericana de Derechos Humanos	105
d) La decisión contra la cual se otorga derecho a recurrir	112
1. Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas	112
2. Corte Interamericana de Derechos Humanos	113
e) El alcance de la revisión del fallo judicial	117
1. Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas	117
2. Corte Interamericana de Derechos Humanos	123
f) Conclusiones parciales	126
§ 5. El recurso del imputado según la Corte Suprema de Justicia de la Nación	128
a) La influencia de los pactos internacionales en la Corte Suprema	128
b) El tribunal del recurso	130
1. Los tribunales encargados del recurso en el derecho argentino	130
2. Las características del tribunal revisor	137
c) Los sujetos legitimados para recurrir	142
1. El imputado y su derecho a recurrir	142
I. Legitimación constitucional irrestricta del imputado	142
II. Derecho a una defensa técnica eficaz para recurrir	144

III. Derecho a la notificación personal de la condena	151
IV. Prohibición del reenvío que genera « <i>reformatio in pejus</i> »	153
V. Derecho del imputado a la doble instancia	154
V.1. Condena del superior local que revoca absolución	154
V.2. Inoponibilidad de rigorismos formales en la doble instancia	155
V.3. Sustanciación de la etapa intermedia como garantía	156
2. El derecho del acusador al recurso	157
I. El derecho del Ministerio Público Fiscal	162
II. El derecho del acusador privado	166
III. El problema del reenvío a nuevo juicio	174
III.1. Reenvío y « <i>ne bis in idem</i> »	174
III.2. Reenvío y « <i>reformatio in pejus</i> »	187
d) El objeto del recurso	189
1. La sentencia definitiva y sus equiparables	189
2. Las medidas privativas de la libertad	191
3. El recurso extraordinario federal y el derecho a revisar el fallo	194
e) El alcance del recurso	199
1. Inoponibilidad de criterios formalistas para rechazar agravios	199
I. Invalidez de las limitaciones objetivas de la ley procesal	199
II. Inexigencia de formalismos en el planteo de agravios	200
II.1. Fundamento suficiente del agravio	205
II.2. Reedición de planteos y su tratamiento	207
II.3. Introducción tardía de agravios:	209
2. La exhaustividad impuesta a la revisión del fallo	215
I. Concepto restrictivo de la inmediación como obstáculo	215
II. Acceso a la información documentada en la causa	221
III. Revisión de la congruencia entre acusación y condena	229
IV. Control sobre la aplicación del « <i>in dubio pro reo</i> »	230
§ 6. Asimetría entre el recurso del acusador y el del imputado	234
a) Conflicto de derechos entre acusador e imputado	234
1. La extensión del principio « <i>ne bis in idem</i> »	235
2. La jerarquía jurídica del derecho al recurso del acusador	249
I. Diferencias entre acusador público y privado	249
II. El recurso del querellante como garantía irreversible	253
3. Recurso acusatorio sin reenvío y doble conforme	260
4. La doctrina de la Corte y sus problemas intrínsecos	265
I. El caso «Carrascosa»: los límites del recurso fiscal	269
II. El caso «Baliño»: uso de prueba no incorporada al debate	274
III. Absoluciones revocadas: delitos vinculados al Estado	278
IV. Contradicciones doctrinarias: necesidad de excepciones	283
5. Los principios constitucionales en juego	285
I. Utilización «contra reo» del fallo «Casal»	285
II. Garantía del juicio oral y público como base de la condena	288
b) El diseño del recurso en el sistema procesal penal	294
1. El sistema del Código Procesal Penal de la Nación	294
2. Primer proyecto de Código Procesal Penal de la Nación	296
3. Segundo proyecto de Código Procesal Penal de la Nación	297
c) Conclusiones	299

Capítulo III***LA MOTIVACIÓN DEL FALLO***

§ 7. El origen de la motivación y su actual exigencia	303
a) La decisión sobre el conflicto	303
b) La motivación del fallo ¿garantía constitucional?	309
1. Doctrina tradicional de la Corte Suprema de Justicia nacional	309
2. Doctrina del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	314
3. Doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	317
4. Doctrina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	325
5. Posición actual de la Corte Suprema de Justicia nacional	327
c) Juicio por jurado y motivación de la sentencia	332
1. Noticias de la aparición del moderno juicio por jurado	332
2. Veredicto popular y sentencia motivada: un debate inconcluso	337
I. El problema de la independencia del juez profesional	344
II. Decisión discrecional del jurado popular y garantías	347
II.1. Perspectiva institucional (voluntad popular y pena)	349
II.2. Perspectiva epistemológica (control de los hechos)	356
II.3. Perspectiva constitucional (condena: conocimiento y revisión)	366
III. Alternativas de jurados populares y veredicto motivado	372
III.1. Modelos de jurados europeos	373
III.2. Modelos de jurados en la Nación y las provincias argentinas	374
III.3. Modelos posibles (jurados populares y condena fundada)	376
§ 8. La función de motivar la sentencia	377
a) Importancia de motivar los hechos del fallo	377
b) El axioma de la motivación: «Lo que no se funda, no existe»	381
c) Una dogmática de la motivación de los hechos	386
1. Plasmar la información relevante del proceso en la motivación	387
2. Configuración analítica de los hechos	392
I. Categorización estructural de los enunciados fácticos	392
II. Evaluación de los criterios de inferencia	394
III. Motivación exhaustiva de la determinación de los hechos	399
III.1. Existencia de la motivación	401
III.2. Completitud de la motivación	404
III.3. Coherencia de la motivación	406
IV. Estándar de probabilidad para fijar los hechos del fallo	406
d) El estándar de motivación de los hechos según la Corte Suprema	410
1. La heurística (admisibilidad de la prueba)	411
2. La crítica externa (autenticidad de la prueba)	412
3. La crítica interna (credibilidad de la prueba)	412
I. La habilidad del órgano de prueba	412
II. La consistencia del órgano de prueba	413
4. La síntesis (acreditación o refutación de la acusatoria)	414
e) Conclusiones	418

Capítulo IV**EL CONTROL DE LA MOTIVACIÓN DEL FALLO**

§ 9. Revisión amplia mediante el control del derecho	421
a) Motivos de casación: incapacidad para limitar la revisión	421
b) Posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	428
c) Casación amplia mediante control de la infracción a la ley	429
1. La infracción «directa» a la ley penal	430
I. El control de la norma penal	430
I.1. El control constitucional de la norma	430
I.2. El control del contenido de la norma penal	432
II. El control de la subsunción legal del caso	434
— El grado de determinación de la ley penal y su control	435
a. Elementos descriptivos del tipo penal	438
b. Elementos normativos del tipo	439
III. Control de los elementos subjetivos del tipo	441
2. La infracción «indirecta» a la ley penal	442
I. Control de la prueba valorada en el fallo	443
I.1. Pruebas adquiridas legítimamente	443
I.2. Pruebas producidas en debate contradictorio	443
a. Excepciones: «anticipos extraordinarios de prueba»	443
b. Diligencias de difícil producción en plenario	444
c. Declaraciones vertidas en sumario	444
II. Control sobre la ponderación de la prueba	445
II.1. Juicio de valoración sobre la prueba	445
II.2. Soporte racional del juicio sobre la prueba	447
a. Los principios de la lógica	448
b. Las máximas de la experiencia	449
c. Los conocimientos científicos	449
III. Control sobre la certeza del fallo condenatorio	450
III.1. Dimensión fáctica	450
III.2. Dimensión jurídica	451
a. La expresión de duda por el magistrado	451
b. Las reglas de la lógica de la certeza	451
§ 10. La casación actual: entre segunda instancia y control de legitimidad	452
a) El silogismo judicial: un modelo de control insuficiente	452
b) Diferencia entre juicio de mérito y juicio de legitimidad	459
1. Distinción entre los tipos de juicio (sus objetos de estudio)	459
2. Límites del juicio de legitimidad (reedición de prueba)	464
I. Tergiversación de prueba	466
II. Omisión de prueba dirimente	467
III. Revisión de los juicios de valor	468
c) Inmediación y control de la valoración de prueba oral	469
1. Fundamentación de la percepción directa de la prueba	470
I. La motivación del juicio de credibilidad	470
II. La inmediación como límite al recurso contra la condena	477
III. Inoponibilidad de la inmediación en perjuicio del imputado	483
IV. La «máxima capacidad de rendimiento» del tribunal revisor	492
V. El concepto de inmediación según el Tribunal Supremo español	501
VI. Prueba no incorporada y control del fallo (caso «Baliño»)	503
2. El control de la apreciación de la prueba del debate	513
I. Doble instancia de mérito previa a casación (Alemania e Italia)	514
II. Casación mixta sin reenvío	519
III. Casación mixta con reenvío restringido	521

IV. Casación amplia con prueba excepcional	530
IV.1. Illegitimidad de fundar en base a la inmediación	530
IV.2. Motivación exhaustiva e instancia única	537
IV.3. Error judicial y reenvío	542
3. La producción de prueba en casación	544
I. Necesidad de la prueba en casación	544
II. Revisión de los hechos o del juicio: su prueba	549
II.1. Control directo de hechos en el recurso (doble juicio de mérito)	550
II.2. Control de prueba oral en el recurso (juicio de mérito restringido)	552
II.3. Control de valoración probatoria en el recurso (juicio de legitimidad)	556
III. La revisión exhaustiva de la valoración probatoria	563
III.1. Falaz conocimiento de hechos a través de órganos de prueba	563
III.2. Objetivar la base del juicio de valoración probatoria	565
III.3. Illegitimidad de alternativas a la obligación de motivar	569
d) Conclusiones parciales	575
§11. La revisión del fallo mediante el control de legitimidad	578
a) De la casación del derecho al control de los hechos fijados en la sentencia	578
b) Niveles de análisis en el control exhaustivo de la legitimidad del fallo	583
1. «Test» de correspondencia entre proceso y sentencia	584
I. Inclusión de todo dato probatorio relevante en la motivación	585
II. Control de validez de la información relevante	588
2. «Test» de razonabilidad de la argumentación de la sentencia	593
3. «Test» de coherencia entre planteos, motivos y conclusiones	595
I. Control sobre la existencia de la motivación	597
I.1. Omisión de motivación	597
I.2. Omisión absoluta de motivación	597
I.3. Omisión parcial de motivación	597
II. Control del tratamiento de los planteos de parte	598
III. Parámetros para establecer las cuestiones esenciales a tratar	599
IV. El problema de la motivación por referencia	601
IV.1. Motivación implícita	601
IV.2. Motivación « <i>per relationem</i> »	602
V. Omisión de decisión	603
c) Conclusiones parciales	603

Capítulo V

CONCLUSIONES FINALES

§ 12. Consideraciones generales	607
a) El enfoque del estudio	607
b) La insuficiencia del doble juicio de mérito	609
c) La inmediación como pseudolímite de la motivación	614
d) La asimetría del recurso contra la sentencia penal	617
e) Reenvío a nuevo debate y « <i>ne bis in idem</i> »	622
f) Juicio exhaustivo de legitimidad y prueba restringida	628
§ 13. Consideraciones particulares	629
a) Derecho internacional y sistema recursivo	629
b) El recurso según la doctrina de la Corte Suprema	631
c) La motivación exhaustiva como precondición del recurso amplio	634
d) El recurso amplio, sencillo y eficaz frente al juicio oral	636
§ 14. Esquema de un modelo posible	638

ANEXO JURISPRUDENCIAL

I. Tribunal del recurso	643
a) El tribunal encargado del recurso en el Derecho argentino	643
b) Características del tribunal revisor	645
II. Sujetos legitimados para recurrir	647
a) Recurso amplio del imputado	647
1. Legitimación constitucional irrestricta del imputado	647
2. Derecho a una defensa técnica eficaz	651
3. Derecho a la notificación personal de la condena	659
4. Amplitud de la garantía « <i>ne bis in idem</i> »	661
5. Prohibición del reenvío por « <i>reformatio in pejus</i> »	666
6. Derecho del imputado a la doble instancia	668
I. Condena del Superior local que revoca absolución	668
II. Inoponibilidad de rigorismos formales en la doble instancia	670
III. Sustanciación de la etapa intermedia como garantía	673
b) El derecho del acusador al recurso	674
1. El derecho del Ministerio Público Fiscal	674
2. El derecho del acusador privado	677
3. El problema del reenvío a nuevo juicio	685
I. Reenvío y « <i>ne bis in idem</i> »	685
II. Reenvío y « <i>reformatio in pejus</i> »	689
III. Recurso acusatorio sin reenvío y doble conforme	690
4. Absoluciones revocadas: delitos vinculados al Estado	691
c) El objeto del recurso	692
1. La sentencia definitiva y sus equiparables	692
2. Las medidas privativas de la libertad	699
3. El recurso extraordinario federal y el derecho a revisar el fallo	703
d) El alcance del recurso	707
1. Inoponibilidad de criterios formalistas para rechazar de agravios	707
I. Invalidez de las limitaciones objetivas fijadas por ley	707
II. Inexigencia de formalismos en el planteo de agravios	712
III. Fundamento suficiente del agravio	716
IV. Reedición de planteos y su tratamiento	717
V. Introducción tardía de agravios	718
2. La exhaustividad impuesta a la revisión del fallo	721
I. La inmediación como obstáculo salvable	721
II. La revisión a partir de datos documentados en la causa	723
III. Control de congruencia entre acusación y condena	730
IV. Control sobre la aplicación del principio « <i>in dubio pro reo</i> »	737

Bibliografía general

745